

2007, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto 3.º, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 27 de mayo de 2005.—El Administrador, Montserrat Urgell Teixido.—30.940.

ACEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A.*Junta general ordinaria*

El Órgano de Administración de la sociedad ha adoptado el acuerdo de convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Castellbisbal (Barcelona), Polígono Industrial San Vicente sin número, el día 28 de junio de 2.005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, si fuera necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de la propuesta de aplicación de resultados.

Ratificación del reparto de dividendo a cuenta del ejercicio 2004.

Segundo.—Renovación del cargo de auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades al órgano de administración para acordar, en una o sucesivas veces, el aumento del capital social, conforme a lo dispuesto por el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Autorización al órgano de administración de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Acogimiento, de conformidad con el artículo 84-1 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades, y la legislación concordante, al Régimen de Tributación Consolidada del Grupo de Sociedades al que pertenece la sociedad, encabezado por la sociedad dominante BARNSTEEL, Sociedad Anónima, por tiempo indefinido a partir del periodo impositivo correspondiente al ejercicio 2005.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y el informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo correspondiente, que determina el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellbisbal, 25 de mayo de 2005.—El Administrador Único de Trefilerías Quijano, Sociedad Anónima, Ignacio de Colmenares Brunet.—30.907.

ACID REGENERATION SPAIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en la sede social, el día 27 de junio de 2005, a las 16:30 h. en primera convocatoria, y a las 17:30 del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe anual de la gerencia del ejercicio fiscal 2004.

Segundo.—Examen y aprobación del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio pasado.

Tercero.—Aplicación del Resultado.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Bilbao, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Fernández Besteiro.—31.583.

ACONDA PAPER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en su domicilio social sito en Sant Cugat del Vallès, avenida Alcalde Barnils número 64-68, el próximo día 30 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 1 de julio de 2005, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del propio Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades filiales, así como ratificación de las adquisiciones que se hayan podido realizar; con sujeción, en todo caso, a los límites y requisitos legales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados en esta Junta, incluso con la facultad de modificar y/o subsanar los instrumentos en que se formalice esa ejecución.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para tal fin.

Cualquier accionista podrá examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en esa Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas. Se recuerda que, para poder asistir a esa Junta, deberán depositar, en la caja social, sus acciones o el certificado acreditativo de su depósito en una Entidad bancaria, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de su celebración; previo acreditar la titularidad de un mínimo de 400 acciones de esta Sociedad, pudiendo agruparse las que no tengan derecho de asistencia, conforme al artículo 18 de los Estatutos.

Barcelona, 1 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Alberto Bailo Cebollero.—30.922.

ACTUACIÓN COMERCIAL, S. L.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.-Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Cuarto.-Disolución y Liquidación de la sociedad.

Para la adopción de acuerdos sobre los puntos 3.º y 4.º, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículos 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Rubi, 27 de mayo de 2005.-El Administrador, Libertad Díaz Espi.-30.956.

ADHESIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en esta localidad, Polígono Industrial Riera de Caldes, Zona Boada Nou, calle Ronda Boada Vell, parcela 18, nave 3, a las quince horas del día 29 de junio próximo, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 30, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, para tratar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio .004 y aplicación del resultado obtenido.

Se hace constar, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de auditoría, en su caso.

Palau Solità i Plegamans, 28 de mayo de 2005.-El Administrador, Martín Roca Calsina.-30.970.

AFFINALIA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Madrid, en el domicilio social, sito en la plaza de la Independencia, 10, en primera convocatoria, a las 12:00 horas del día 29 de junio de 2005 y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 2005.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de Auditores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de información: Desde la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las cuentas anuales de la sociedad y el Informe de los Auditores de cuentas.

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta general será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 2 de junio de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Loring Martínez de Irujo.-30.983.

AGABA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Agaba Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, para el día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las 12 horas, en Boadilla del Monte (Madrid), avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, y, en su caso, el siguiente día hábil, 28 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.-Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.-Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.-Sustitución de Entidad Gestora.

Quinto.-Sustitución de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Sexto.-Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.-Ratificación y/o acuerdos a adoptar, en su caso, en relación con la exclusión a cotización en la Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social y de la designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones que fueron acordadas en la Junta General Ordinaria de 2004.

Octavo.-Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales, al objeto de adaptar los mismos a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, a la Ley 26/2003, de 17 de julio, a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y a la exclusión de cotización adoptada.

Noveno.-Autorización a la Sociedad Gestora de forma expresa y con carácter previo para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en la normativa reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.-Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Undécimo.-Ruegos y preguntas.

Duodécimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

Boadilla del Monte, 18 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Guijarro Moreno.-32.029.

AGRAIN, S. L.

(Sociedad escindida)

AGRAIN GESTIÓ, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Universal de la sociedad Agrain, S.L., celebrada el día 18 de mayo de 2005, ha acordado, por unanimidad, aprobar la escisión parcial de Agrain, S.L., mediante la segregación de parte del patrimonio de la Compañía y su atribución a la sociedad Agrain Gestió, S.L., de nueva constitución, y todo ello de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Tarragona el día 18 de abril de 2005.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado, así como el balance de escisión. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión, conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tortosa, 23 de mayo de 2005.-La Consejera Delegada: Montserrat Alcón Fabregat.-29.400.

1.ª 8-6-2005

AGROCONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Orihuela, calle Valencia número 1, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2005 a las doce horas treinta minutos y, en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora. Será objeto de dicha Junta General la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio 2004.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del Ejercicio 2004.

Cuarto.-Revocación y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.-Ruegos y Preguntas.

Sexto.-Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión.

Orihuela, 31 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Manuel Pérez Pérez.-31.023.

AGUAS DE CUEVAS, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad el próxi-